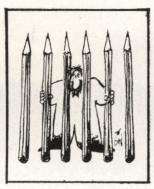
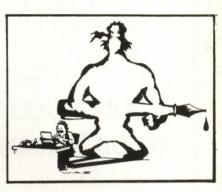
revista mexicana de COMUNICACION Tevista mexicana de COMUNICACION

AÑO CINCO • NUMERO VEINTISIETE • ENERO—FEBRERO DE 1993



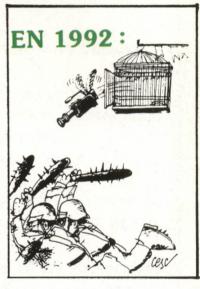










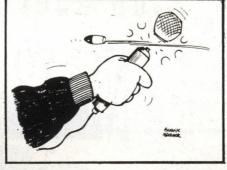


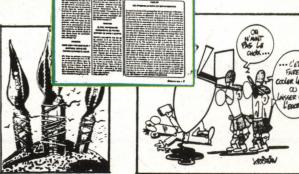














Año cinco número veintisiete enero-febrero de 1993

Director: Omar Raúl Martínez

Carsejo Efitorial: Pablo Arredondo, Gerardo Arreola de Dios, Guillermina Baena Paz, Alberto Barranco Chavarría, José Luis Becerra López, Virgilio Caballero, José Carreño Carlón, Victor Manuel de Santiago, Javier Esteinou Madrid, Fátima Fernández Christlieb, Héctor Gama Lira, Gabriel González Molina, Sabás Huesca Rebolledo, Miguel Angel Granados Chapa, José Luis Gutiérrez Espíndola, Ricardo G. Ocampo, Felipe López Veneroni, Raymundo Riva Palacio, Miguel Angel Sánchez de Armas, Enrique Sánchez Ruíz, Florence Taussaint Alcaraz.

Director Fundador: Miguel Angel Sánchez de Armas

Correctión de estilo: Ana Lilia Arias Productión: Fabiola N. Perafán, Clara Narváez, Carmen Narváez Perafán. Fetegrafía: Ulises Castellanos, MAGSA, José Antonio Soto Feria. Ilustrationes: Francisco Bernal, Del Angel

La Revista Mexicana de Comunicación es el órgano oficial de la Fundación Manuel Buendia, A.C.



Presidente: Miguel Angel Sánchez de Armas

Banto de datos: Diana Mayén Pérez (coordinadora); Yeri Correa, Sonia Chávez López, Olivia Luna, Rebeca Ruiz, Olivia Trejo. Unidad de Opinión Pública: Juan Antonio Barrera Méndez Astrino y Documentación: Raúl Velázquez Martínez Unidad de aspacitación: Esperanza Narváez Perafán Edición de libros: Fabiola Narváez Perafán, Efrén Arellano Trejo

Aussir de producción: Hormisdas Cobos Horta Auxiliar de la dirección: Beatriz Arellano Trejo

RMC, publicación bimistral editada por AGB Comunicación, S.A. de C.V. ISSN 0187-8190. Carrificado de licitud de título 3390, de contendo 3271, y de reservo de uso de título, 72-89. Raúl Montinez Sánchez, aditor esponsoble. Dirección: Guoymas 8-408, Col. Roma, Mésico 06700, D.F. Tel. 208-42-61. Impreso en Editorial Esfuerzo, S.A. de C.V., Esfuerzo 16-A. Neucelpan, Edo. de Mésico. Tel. 358-5958. Distribución: En puestos de parádicas en el D.F.; despocho Enrique Gómez Corchado, Humbot 46, Mésico D.F.; en lacales carradas de toda la República: CITÉM, Tasqueño 1798, Mésico D.F. Permiso de SEFOMEX como publicación periódica núm. 048-0509; coracterísticas 2295-41 409. No se responde por originales no solicitados. Los artículos firmados no refigio nacionamente la linea editariol de la revista. Se prohíbe la reproducción del contenido solvo citas para reseños.

DISEÑO DE PORTADA: José Antonio Soto.
Illustraciones tornadas de Cent dessing pour la liberté de la presse, de Reporters sans frontières, libro proporcionado por Ulises Castellanos, miembro de dicha organización.

Contenido

Agresiones contra periodistas en 19927
Diana Mayén/Raúl Velázquez
La historia de los medios mexicanos en 19929
Fernando Mejía Barquera
No ha muerto la Investigación latinoamericana: Pasquali
Remplacemos denuncismo por espíritu crítico: Schmucler22
Preferencia por los medios que informan sobre el TLC25 Juan Antonio Barrera/Sergio Vistraín
Descomunal despliegue de los medios mexicanos
ante las elecciones en EU26
Alma Rosa Alva de la Selva
Semiótica de la comunicación amorosa29
Rafael C. Reséndiz
Mapa sobre el estado de la libertad de prensa en el mundo34 Reporteros Sin Fronteros
La investigación de la comunicación en tiempos neoliberales38
Enrique Sánchez Ruiz
Comunicación, identidad e integración latinoamericana42
De Acapulco emergerán nuevas y variadas expectativas42
Raúl Fuentes Navarro
El peso del TLC sobre la cultura nacional
Javier Esteinau Madrid
Secciones y columnas
Lectores4
Medioscopio5
Raúl Velázquez
Opciones de lectura
Beatriz Solís Leree
¿Comunicaquééé?37
Sabás Huesca Rebolledo
Audiencias

La Revista Mexicana de Comunicación y la Fundación Manuel Buendía, A.C., están integradas como observadoras al Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) y a la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC).

Guillermo Orozco Gómez

Carmen Gómez Mont

Sección Huésped

Nuevas tecnologías.....

CONRA/AMIC/CONEICC/FELAP/OIP/ALAIC

MIEMBRO DE LA RED IBEROAMERICANA DE REVISTAS DE COMUNICACION Y CULTURA, DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE PERIODISTAS (FELAP), DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INVESTIGADORES DE LA COMUNICACION (ALAIC) Y DEL CONSORCIO DE INVESTIGACION SOBRE MEXICO (PROFMEX); REPRESENTADA EN LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES DE COMUNICACION DE MASAS.

REVISTA MEXICANA DE COMUNICACION

APARTADO POSTAL 1784, ADMINISTRACION DE CORREOS No.1

México D.F. C.P. 06700. Teléfono para suscripciones (con fax): 208 4261.

TIRO DE ESTE NUMERO: 6 000 EJEMPLARES

Dejarla fuera del acuerdo no la exenta de graves efectos

El peso del Tratado de Libre Comercio sobre la cultura nacional

Javier Esteinou Madrid

Durante las negociaciones efectua-. das entre México, Estados Unidos y Canadá para formalizar el Tratado de Libre Comercio, la información que ha fluido para la opinión pública nacional no ha sido ni coherente ni totalmente consecuente con los planteamientos centrales del acuerdo debido a que, en algunos casos, ha habido declaraciones acerca de que ciertos rubros sí se considerarían en las negociaciones pero otros no. Tal es el caso de la comunicación y la cultura: en los primeros momentos se mencionó oficialmente que sí se tomarían en cuenta dentro de las negociaciones y, posteriormente, se indicó que siempre no.

Herminio Blanco, director de la Comisión Negociadora Mexicana declaró que "en principio sí se incluirán las industrias del entretenimiento o culturales como son la radio, la televisión, la elaboración de libros, revistas y arte pues son sectores productores de servicios y los servicios sí se negociarán" (cable de Notimex 25/VI/91). Paradójicamente, en otra ocasión el titular de la Secretaría de Comercio, Jaime Serra Puche, declaró que tales realidades no se incluirían dentro del acuerdo por "no ser áreas importantes para el desarrollo nacional y además (porque) la cultura mexicana posee una gran solidez que le viene de la herencia cultural de los mexicanos, por lo que no requiere ser protegida" (Excelsior 18/VIII/91).

A pesar de estas contradicciones, hasta el momento el Estado mexicano ha hecho estudios directos para negociar sobre todos los aspectos que se consideran vertebrales para la existencia libre y soberana de una sociedad: excepto para la cultura y las comunicaciones, con lo que se deja el diseño de tales políticas culturales a la voluntad de las libres fuerzas del mercado ya que se piensa que "no son instancias importantes".

Así, por ejemplo, se han considerado las bases sobre el acceso a los

*Investigador del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. mercados, los reglamentos del comercio, la ley de inversiones, la propiedad intelectual, los servicios, la reglamentación bancaria, la transformación de las telecomunicaciones y el acceso al sector de servicios, pero no se ha considerado lo crucial y estratégico que es normar el funcionamiento de los flujos culturales y la operación de las industrias comunicativas para conservar una nación unida, sólida y con existencia propia. Incluso, se puede subrayar que en los acuerdos se pensó incluir, con todo rigor, algunos aspectos menos relevantes que la cultura y las comunicaciones para el crecimiento nacional, como son la protección de las patentes, la propiedad intelectual, las marcas, la piratería y la posesión industrial. Esto, debido a que los Estados Unidos no pueden establecer un Tratado de Libre Comercio con ningún país donde no exista una sólida Ley de Patentes y de Protección a la Propiedad Intelectual, ya que para la inversión extranjera es fundamental proteger sus inventos o descubrimientos para evitar que los roben y, en consecuencia, prevenir la competencia desleal.

Por ello, todas estas realidades se ven desde la perspectiva del copyright y no de la protección del histórico-patrimonio cultural. Es decir, desde el ángulo anglosajón de los derechos de autor, que se

refieren más bien a conservar las patentes y marcas para proteger al productor, más que al autor de la obra, minimizando así la propiedad y la participación del creador del bien cultural. Para los norteamericanos, la violación al derecho de autor es una traba al libre comercio, o sea sólo se ve en términos de negocios: si inviertes debes ganar, y no es justo que otro que no invirtió esté ganando.

Sin embargo, el hecho de que existan estos vaivenes políticos por saber si la cultura y la comunicación se incluirán, oficial y directamente, dentro del Tratado de Libre Comercio o no, no significa que estas realidades queden fuera sino que también se verán afectadas por sus procesos globalizadores debido a dos razones:

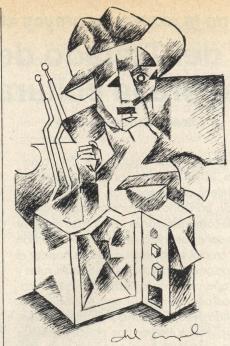
Primero, porque las modificaciones que en 1989 hizo el Estado mexicano al reglamento de la ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera en el país, facilitan enormemente y sin mayor control, la inversión de capitales extranjeros en el campo de las telecomunicaciones, la educación y las comunicaciones. Además, ya se ha reconocido públicamente que "el Estado sólo se reserva en exclusividad la comunicación vía satélite, los telégrafos y el correo; el resto del sector de telecomunicaciones queda abierto a la iniciativa privada" (Excelsior 30/X/91), donde puede incluirse al capital extranjero. Esto ocasionaría con mayor rapidez la penetración y formación de una cultura super transnacional en nuestra sociedad en detrimento de la propia.

Todo lo anterior significa que la cultura nacional —entendida como la articulación de un sistema de creencias, valores, principios, tradiciones y comportamiento propios de nuestro proceso histórico— no será protegida por la legislación sobre la propiedad intelectual, las patentes y las marcas, sino que únicamente quedará defendida por la ley de la oferta y la demanda; lo que quiere decir, que el proceso de promoción y defensa de nuestra cultura quedará, básicamente, en manos de la dinámica salvaje de la mercadotecnia

de las grandes empresas monopólicas que alteran, suprimen o acomodan toda significación o sentido colectivo con tal de vender y concentrar más.

En segundo término, debido a que, según las clasificaciones económicas formales, la cultura queda considerada dentro del sector de los servicios, lo que implica que se le ubicaría dentro del área del turismo y, al negociársele dentro del Tratado de Libre Comercio, implícitamente se negociaría la cultura y sus productos derivados como una zona que también debe ser regida, principalmente, por las leyes del mercado. Así, al quedar ubicada la cultura dentro del ámbito de los negocios turísticos, "los prestadores de este servicio querrán aprovechar tanto nuestro folklore como nuestros monumentos y la rica cultura mexicana para atraer turismo y hacer negocio. Lo que impulsará este proyecto será el arte ya probado comercialmente, como los bailes folklóricos, los mariachis, las ruinas arqueológicas, los museos y los eventos culturales redituables. Llevarlo a cabo implicaría para la cultura nacional que, por ejemplo, los centros turísticos contrataran artistas y pintores para que les hicieran cuadros o murales y, bajo esta forma, tendrían una ocupación transitoria dentro de los actos turísticos, de los bares, de las tareas recreativas, etcétera." (El Financiero 15/X/91)

De esta manera, despejando las fantasías que hay alrededor de los beneficios culturales que aportará el Tratado de libre comercio a nuestra sociedad, tenemos que asimilar que el fomento de nuestra cultura no tendrá que ver con la realización de un mayor intercambio cultural entre las tres naciones, como sería el apoyo al campo científico, artístico, literario, académico, técnico, musical, humanístico, musical, poético, es-



cultórico, teatral o filosófico, sino que estaría fundamentalmente relacionada con la intención de sacarle el mayor provecho mercantil a nuestra gran cultura nacional para incrementar el proyecto de acumulación monopólico. Hay que recordar que en la esencia pragmática y monetarista de la naturaleza del Libre Comercio lo importante es la ganancia lucrativa y no el desarrollo del conocimiento, el incremento de la comprensión de nuestras culturas y la promoción de la sensibilidad humana; por lo que, por ejemplo, en el acuerdo establecido entre Canadá y Estados Unidos en 1988 el imperio yanqui jamás abrió sus puertas a la literatura de Canadá.

Esto quiere decir que el peso básico que recibirá nuestra estructura cultural con la presencia del Tratado de Libre Comercio será la introducción y el fortalecimiento de una comunicación y cultura fundada en las premisas de los contenidos publicitarios, la violencia temática, el consumo exacerbado, la invasión de la privacía, el menosprecio del individuo, la imposición mental del principio de la ganancia a toda costa, la frivolidad, la información parasitaria o la cosmovisión hollywoodense de la vida. Es decir, la formación de una "Cultura Parasitaria" que nada tiene que ver con la resolución de nuestras grandes necesidades estructurales de crecimiento material y espiritual que tenemos que cubrir como pueblo y civilización para sobrevivir.

Frente a esta perspectiva, es necesario considerar que hasta el momento, "el principal patrocinador de las actividades culturales en México ha sido el Estado, partiendo de la educación básica y pasando por el nivel universitario, hasta abarcar todo lo que es arte la difusión. Entonces, si no se contempla una manera de proteger estos subsidios del Estado para apoyar las actividades anteriores, lo más probable es que, cuando se firme el Tratado de Libre Comercio, la contraparte estadunidense exigirá que esas subvenciones se reduzcan o desaparezcan para tener la posibilidad de competir en igualdad de circunstancias". (El Financiero 16/X/91). Pero ¿qué sucederá con nuestro proyecto cultural? Para responder debemos tomar en cuenta que "el fomento a la cultura mexicana es otra cosa y no le corresponde a los empresarios este servicio porque ellos no van a fomentar una actividad en la que no ganarán. El fomento cultural le corresponde fundamentalmente al Estado y a sus órganos del gobierno". (El Financiero 15/X/91).

En este sentido podemos decir que al no incluir expresamente la cultura dentro de la acción trinacional de libre mer-

sección huésped.

ALAIC

sección huésped

ALAIC

presidente: Enrique Sánchez Ruiz

Encuentro iberoamericano de comunicación

La Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC), la UNESCO, el Centre d'Investigació de la Comunicació Generalitat de Catalunga (CDEIC) y la Sociedad Catalana de Comunicación, invitan a los investigadores en la materia al III Encuentro

Iberoamericano de Investigadores de la Comunicación que se llevará a cabo del 29 de junio al 3 de julio de 1993 en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en Bellaterra, Barcelona.

Este encuentro tiene como objetivos dialogar e intercambiar experiencias entre investigadores, a fin de crear vínculos de trabajo y promover la investigación en el campo de la Comunicación.

En las conferencias participarán investigadores, profesores y estudiantes de

maestría y doctorado de diversos países hispanoamericanos, de Portugal y de España, quienes tratarán temas relacionados con la comunicación y la cultura de Europa Ibérica y de América Latina.

El coordinador general es Manuel Parés i Maicas y, entre los participantes, estarán: Enrique Sánchez Ruiz, de la Universidad de Guadalajara y actual presidente de ALAIC; José Marques de Melo, de la Universidad de Sao Paulo; y Miguel de Moragas, de la Universidad de Barcelona. El evento es organizado por la Cátedra UNESCO de Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Información de la UAB.

Mayores informes en la sede de ALAIC

(Fabiola N. Perafán)¶

Nueva Sede en México: CEIC/U de G Apartado postal 6-216 Guadalajara, Jalisco México.

Tel: (3) 623 75 05 Fax: (3) 623 75 31 cado, eso no significa que esté exenta de sufrir las consecuencias de tan trascendental fenómeno pragmótico, sino, mós bien, que se manejaró por debajo del agua, como hasta ahora ha sucedido con la difusión de las series norteamericanas de televisión, la transculturación cotidiana, la circulación de ideologías pro vanguis, el debilitamiento de la identidad nacional, la circulación de los valores transnacionales y la creación de una psicología consumista de las empresas extranjeras en nuestro país. Es decir, no incluir estos aspectos en las negociaciones no implica que se conserve y fortalezca nuestro proyecto cultural interno sino que las grandes empresas monopólicas, nacionales y transnacionales, continuarón con las manos libres para actuar sobre el campo ŒJ la conciencia y la cultura nacional, a través de los medios de comunicación y, en especial los electrónicos, para modelar nuestra idiosincrasia de acuerdo a sus necesidades de acumulación de capital. Situación que acentuaró la creación de una cultura colectiva cada vez mós parasitaria, pues seró crecientemente mós informadora de lo ajeno y evasora de lo propio.

Es necesario reflexionar acerca de si va se modificaron diversas posiciones estratégicos de nuestra existencia como nación, como son la ley de inversiones extranjeras, el mercado de valores, la petroquímica secundaria, las telecomunicaciones, los relaciones Estado-Iglesia, los servicios, la minería, la banco, el eiido, los líneos aéreos y los puertos. para darle todas los facilidades al capital transnoCJonol con lo intención de definir nuestro provecto de desarrollo neoliberal. Ahora, ¿qué impediró que nuestra cultura, comunicocion e identidad nacional no se adapte, debilite o destruya si la dinómico de expansión del mercado mundial así lo requiere para avanzar sobre nuestra República?

Por esta razón, dentro de este nuevo modelo de desarrollo modernizador que ha elegido seguir el Estado mexicano para las próximas décadas de crecimiento del país, consideramos indispensable que se efectúe ujia reflexión exploratoria que analice esta realidad y formule distintas posibilidades de acción sobre lo que debe hacer el Estado y la sociedad civil para encorar maduramente el panorama futuro de la culturo nacional vía los industrias de la comunicación. Ji

NUEVAS TECNOLOGIAS

Carmen Gómez Mont

O España: los nuevos límites de la televisión sin fronteras

Barcelona, España.- La televisión en Europa, dentro del contexto de la integración de lo comunidad Europeo, resulto un punto de referencia muy significativo cuando se hablo del coso español.

Lo televisión españolo en pleno formación, y por ende, en plena crisis, marca importantes pautas no sólo para el resto de los países de la Comunidad Europea, sino también para lo propia formación de un nuevo concepto de televisión.

España condensa, en ella misma, modelos televisivos que hacen referencia tanto a las formas mós tradicionales (la televisión estatal) como a las fórmulas mós avanzadas de las empresas privadas y de las autonómicas. Tecnológicamente cuenta con televisión interactiva y de alta definición, vía satélite, así como las últimas innovaciones: videotexto y teletexto.

La televisión europea debe considerarse, desde este punto de vista, como una televisión que en diez años (a partir de la privatización) ha revolucionado su estructura técnica, operativa, de programas y de audiencia; cambios que han efectuado televisiones de otras regiones del mundo en unos 20 o 30 años. Desde esta perspectiva valdría la pena señalar ciertos datos históricos que ayuden a establecer un punto de base.

Lo televisión españolo inició su transformación o finales de los ochenta. En el 8 8 se aprobó lo ideo de contar con uno nueva fórmula televisivo: la privado; por lo que se estableció, un año después, uno ley correspondiente. Su mayor innovación: lo puesto en marcho de tres canales de televisión privado: Antena 3, Tele 5 y Canal Plus.

Sobre estos cambios ya habían surgido años otrós (1984) nuevos formulas televisivos: los televisiones autonómicas; por ejemplo, las televisiones catalana, vasca y gallega. Estas nuevas formas del audiovisual emergen con lo idea de equilibrar la sobrecarga de programas, provenientes de la televisión madrileña, así como de otorgar voz a los intereses y cultura de los autonomías españolas, hasta ahora 17.

Todos estos giros establecen otros factores dentro del juego televisivo: fragmentación de una audiencia que había permanecido fiel o la televisión estatal; introducción de la competencia en nivel nacional e internacional; y el control remoto (zaping).

Los modelos son sugerentes; no obstante, lo crisis mayor se observa en los contenidos y los posibles formas de financiamiento poro cado una.

Lo televisión estatal, sin poder aún definir sus nuevos funciones con la llegado de la televisión privado, compite y pierde su rumbo frente o ello. A pesar de ello 1YE-I, el primer canal de la televisión españolo de nivel nacional, sigue siendo el de mayor *roting*. Las television.es privados aún no se acostumbran a la idea de existir buscando - des de este punto de visto- llenar hasta -l,8 horas de transmisión por coda canal. Ante lo rapidez con lo que se ha expandido el modelo, la penuria lógicp de programas y los horarios de transmisión se llenan con programas de corte estadunidense: variedades, películas, informativos y, sobre todo, interminables horas de concurso.

Las televisiones autonómicas parecen tener un rumbo mós digno de ajuste. Su efervescencia podría corresponder al uso que se hoce del video en América Latino en nivel regional. Programas culturales de calidad, sobre todo lo que respecta a programas informativos y documentales. Una ruto que, en un futuro, podría morcar la pauto de una televisión más singular.

Con políticas bien definidas desde un principio por la Ley de lo Televisión Privada (1989) se morca el tono en el que se han de desenvolver los nuevas televisiones españolas: 15 por ciento de producción propio, 40 de programación proveniente de lo Comunidad Europeo y otro 40 de películas que deben provenir de la mismo Comunidad.

En 1990 el gobierno español encprgó la fabricación de H1SPA5AT o la compañía francesa MATRA. Estos satélites (de difusión directa y que pueden ser captados por pequeños antenas de 40 y 50 cm) empezarán o funcionar o partir de 1993; dicho tecnología es uno pruebo más de la demanda de programas que sufre la televisión española. Lo televisión privada, presionado por la fuerza de la televisión estatal y las televisiones autonómicos, ha solicitado nuevos canales de difusión directo: cinco en un primer momento poro lo televisión vía satélite, amén de una última solicitud; ocho de 16 canales de servicios fijos: Telecinco y Canal Plus han solicitado cinco canales, Antena 3, dos, y 1VE tres. Golovisión y Rupert Murdoch también quieren contar con algún canal.

De esta manera, los límites de la integración europeo en España se debaten dentro del caos y de la posibilidad de un nuevo concepto de televisión. Lo fórmula es interesante por los rasgos que caracterizan a la sociedad española: uno mayor flexibilidad y apertura que lo del resto de sus socios europeos.,I